



### RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
365	311	25/04/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD\_AUTENTIF: 3692011425-6887-2010 - 4608-2010-06046237-5727

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 6887/2010 - 4608/2010

VISTOS

CONSIDERANDO  
DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subdepto de Transportes Especiales

25/04/2011

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 357 de fecha 20/04/2011 se autorizo a JUAN CARLOS CHOQUE CASTILLO el traslado de BULLDOZER KOMATSU D135A-2 desde IQUIQUE, destino PUTRE. Que, a solicitud de JUAN CARLOS CHOQUE CASTILLO de fecha 25/04/2011 se modifica : - PESOS

### RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 357 / Región de Tarapacá, de fecha 20/04/2011 e Informe Técnico Nº 311 en cuanto a lo siguiente :

1- DESCRIPCIÓN / CARGA - TARA - PBT

Peso en Toneladas	Carga	Tara	PBT
34.64	22		56.64

2- CONFIGURACIÓN DE PESOS X EJE

Dist. entre Conjuntos	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	
Dist. entre Ejes	6	20.05	3.65	6.50																
Pesos X Eje	2	8		30.59																
Nº de Ruedas	0.00	1.35		12																
Dist. entre Ejes				1.5																

3- VALORES

U.T.M Anterior.	: 4,51
U.T.M Total.	: 5,37
U.T.M a Pagar	: 0,86
Diferencia a Pagar \$	: 32.568

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, RESGUARDAR SEÑALETICA, OBRAS DE ARTE, PASOS BAJO NIVEL, RESTRICION DE CIRCULACION DESDE LA 00:00 HRS DEL DIA 21 DE ABRIL HASTA LAS 06:00 HRS DEL DIA 25.-

- Distribución
- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

*Cesar Fabio Diaz*  
CESAR FABIO DIAZ

Ingeniero Civil  
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD  
REGIÓN DE TARAPACÁ

GOBIERNO DE  
**CHILE**